

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: MDE 24/008/2007 (Pública)

Servicio de Noticias 032/07

15 de febrero de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE240082007>

Siria: Las palizas a presos de conciencia deben acabar, y los funcionarios que cometan o faciliten tales abusos deben ser procesados

Amnistía Internacional ha recibido alarmantes informes según los cuales, últimamente, varios presos de conciencia han sido sometidos a palizas y otros malos tratos por guardias y presos comunes de la prisión de 'Adra, cerca de Damasco, por lo que pide la intervención urgente de las autoridades sirias para que pongan fin a estos abusos y castiguen a quienes los hayan cometido. Como ocurre casi siempre en Siria, hasta la fecha las autoridades no han tomado medidas para investigar lo ocurrido y hacer rendir cuentas a los responsables.

El destacado abogado de derechos humanos Anwar al-Bunni, quien se encuentra recluido desde mayo de 2006, fue golpeado brutalmente, el 25 de enero de 2007, por guardias de la prisión de 'Adra, que le obligaron, además, a caminar a gatas y le afeitaron la cabeza. Esto ocurrió tras haber organizado algunos de los presos comunes recluidos en la misma sección de la cárcel que Anwar al-Bunni una protesta por no haber podido beneficiarse de una reciente amnistía. Asimismo, según los informes, tras la protesta los guardias afeitaron también la cabeza a Kamal al-Labwani, encarcelado desde noviembre de 2005 por pedir reformas políticas en Siria, y lo recluyeron después de una celda muy sucia y plagada de ratas e insectos, donde tenía que dormir en el suelo.

Tres semanas antes de estos sucesos, el 31 de diciembre de 2006, Anwar al-Bunni fue agredido por un preso común, que lo arrojó por unas escaleras de un empujón y lo golpeó luego en la cabeza delante de guardias de la prisión, los cuales no hicieron nada para impedirlo.

Estas agresiones son la última muestra de una larga sucesión de abusos contra presos políticos, a los que parece haberse atacado específicamente por su trabajo de promoción de los derechos humanos y la democracia. En junio de 2006, Fateh Jamus, ex preso de conciencia a quien habían vuelto a detener un mes antes, a su regreso de un viaje a Europa, fue golpeado brutalmente por tres presos comunes en la prisión de 'Adra, pero las autoridades no tomaron medidas contra los agresores. Fateh Jamus quedó en libertad bajo fianza en octubre. Asimismo, los informes recibidos indican que Kamal al-Labwani también fue agredido por un delincuente común en la prisión de 'Adra en noviembre de 2006. En otros casos, se ha sometido a duras condiciones a presos de renombre. Durante 2005, los ex miembros del Parlamento Riad Seif y Ma'mun al-Homsi tuvieron que compartir a veces celda con presos comunes, a quienes parece que las autoridades habían ordenado que les molestaran física y psicológicamente. El catedrático de economía 'Aref Dalilah, de 63 años de edad, ha pasado la mayor parte de los más de cinco años que lleva en prisión recluido en régimen de aislamiento. Según informes, su celda es húmeda y fría en invierno, así como demasiado pequeña para que haga ejercicio. 'Aref Dalilah padece diabetes e

hipertensión arterial y, a finales de 2006, sufrió un ataque de apoplejía, debido al cual tiene totalmente entumecido el lado izquierdo del cuerpo; sin embargo, los informes indican que las autoridades de la prisión le han negado el acceso a servicios médicos independientes.

La prisión de 'Adra, situada unos 20 km al noreste de Damasco, está administrada por el Ministerio del Interior sirio, con excepción del ala de los presos políticos, que depende de los servicios de Seguridad Política. A pesar de las agresiones y demás malos tratos indicados anteriormente, se cree que las condiciones de la prisión son menos severas que las de otras cárceles sirias, donde los reclusos son sometidos de manera generalizada a tortura y otros malos tratos.

Amnistía Internacional pide a las autoridades sirias que tomen de inmediato medidas para garantizar que Anwar al-Bunni, Kamal al-Labwani y todos los demás presos de conciencia y los demás reclusos de la prisión de 'Adra están protegidos contra la tortura y otros malos tratos. Los responsables de las agresiones contra presos, incluidos los funcionarios que las aprueben o toleren, deben ser retirados de sus cargos inmediatamente y obligados a rendir cuentas.

Las autoridades sirias deben también tomar medidas para garantizar que los presos de conciencia y demás presos políticos no son recluidos junto con presos comunes. El artículo 8 de las Reglas mínimas de la ONU para el tratamiento de los reclusos dispone: "Los reclusos pertenecientes a categorías diversas deberán ser alojados en diferentes establecimientos o en diferentes secciones dentro de los establecimientos". Estas Reglas fueron adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, y aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 663C (XXIV) de 31 de julio de 1957 y 2076 (LXII) de 13 de mayo de 1977. Amnistía Internacional reitera también su llamamiento a las autoridades para que dejen en libertad de inmediato y sin condiciones, retirando todos los cargos contra ellos, a Anwar al-Bunni, Kamal al-Labwani, Fateh Jamous, 'Aref Dalilah y todas las demás personas recluidas por su trabajo legítimo de promoción de los derechos humanos o por la expresión pacífica de sus convicciones.

Información complementaria

Anwar al-Bunni es uno de los tres firmantes de la denominada "Declaración de Beirut-Damasco" detenidos desde mayo de 2006 por cargos como insultar al presidente, las autoridades del gobierno o los funcionarios públicos. En la Declaración se pedía la normalización de las relaciones entre Siria y Líbano. El ex preso de conciencia Kamal al-Labwani fue detenido en noviembre de 2005, a su regreso a Siria de un viaje de varios meses a Europa y Estados Unidos, durante el cual propugnó pacíficamente reformas democráticas. Está acusado de "fomentar la agresión extranjera contra Siria". El ex preso de conciencia Fateh Jamous fue detenido en mayo de 2006 a su regreso de un viaje a Europa, durante el cual había pedido reformas pacíficas en Siria. Se le acusa, entre otras cosas, de "emitir en el extranjero noticias falsas o exageradas que dañan la reputación del Estado", aunque no se sabe bien si se han retirado todos los cargos contra él a raíz de una amnistía presidencial. Riad Seif, Ma'mun al-Homsi y 'Aref Dalilah formaban parte de un grupo de personas detenidas en septiembre de 2001 por su participación en el movimiento reformista conocido como "Primavera de Damasco". Riad Seif y Ma'mun al-Homsi fueron condenados a cinco años de prisión y quedaron en libertad el 18 de enero de 2006, mientras que a 'Aref Dalilah se le impuso una condena de 10 años.